

DV.	$T \cap$		í ΛΙ	-	$\overline{}$	_
DA.	LO	B,	1.7	( .	u	

~	·•					,		,	
- / /	I <i>†    </i>	n	MΑ	ıa	act	าเล	rı	nn	'

Obras de saneamiento del bajo Bierzo-colectores de la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo

## Clave de la actuación:

01.324.0217/2111

En caso de ser un grupo de proyectos, título y clave de los proyectos individuales que lo forman:

Proyecto de saneamiento del bajo Bierzo- colectores de la Mancomunidad de Municipios de Agua del Bierzo

Municipios en los que se localizan las obras que forman la actuación:						
Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma				
Cabañas Raras	LEON	Castilla y León				
Sancedo						
San Juan de la Mata						
Hervededo						
San Miguel de Arganza						
Magaz de Arriba						
Canedo						
Campelo						
Arganza						
Cueto						
Magaz de Abajo						
La Válgoma						
Villamartín						
Villanueva						
Posada del Bierzo						

## Organismo que presenta el Informe de Viabilidad:

Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

Nombre y apellidos	Dirección	e-mail (pueden indicarse	Teléfono	Fax
persona de contacto		más de uno)		
Jerónimo Moreno Gaya	C/ Agustín de Betancourt, 25- 4ª planta.28003 Madrid	Jeronimo.moreno@acuaes.com	91 598 62 70	91 535 05 02
Ignacio García Agüero	C/ Agustín de Betancourt, 25- 4ª planta.28003 Madrid	ignacio.garcia@acues.com	91 598 62 70	91 535 05 02

Organismo que ejecutará la actuación (en caso de ser distinto del que emite el informe):

Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

#### 1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

- 1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)
  - a. Tras la ejecución y puesta en funcionamiento de la EDAR de Villadepalos como parte de las obras de saneamiento de los grandes núcleos del Bierzo y Laciana, se ha posibilitado la depuración de las aguas residuales del bajo Bierzo. No obstante, existen pequeños núcleos de población que siguen sin estar conectados al interceptor general que conduce los vertidos a la EDAR de Villadepalos, lo que constituye el objeto de esta actuación.
  - b. Los núcleos a conectar son los siguientes: Cabañas Raras, Sancedo, San Juan de la Mata, Hervededo, San Miguel de Arganza, Magaz de Arriba, Canedo, Campelo, Arganza, Cueto, Magaz de Abajo, La Válgoma, Villamartín, Villanueva y Posada del Bierzo.
- 2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)
  - a. Conectar los núcleos indicados anteriormente al interceptor general para poder conducir los vertidos a la EDAR de Villadepalos.

# 2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

	ión un análisis de la coherencia de los objetivos concretos legislación y la planificación vigente.	de la actuación (descritos en 1)
	las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la resede indicarse, en cada cuestión, más de una respuesta) :	spuesta elegida (si así se
1. La actuación se va a	a prever.	
	ológico de la Demarcación a la que pertenece	
,	ecífica (distinta a la de aprobación del Plan)	X
c) En un Real Dec	reto específico	
d) Otros (indicar)		
Justificar la respues		
Rural y Marino y la Junta	ta en el Protocolo General de colaboración entre el Ministe a de Castilla y León por el que se fija el marco de colabora ón del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamien	ción en el ámbito del saneamiento
2. La actuación contrib	uye fundamentalmente a la mejora del estado de las masa	s de agua
a) Continentales		X
b) De transición		
c) Costeras		
d) Subterráneas		
, ,	ificativamente en el estado de las masas de agua	
f) Empeora el es	tado de las masas de agua	
Justificar la respuest La actuación eliminará lo	a: os vertidos directos de aguas residuales a cauces procede	ntes de los núcleos afectados.
3 🔞 a actuación contri	buye a incrementar la disponibilidad y/o la regulación de lo	s recursos hídricos?
a) Mucho		o recarded manage.
b) Algo		
c) Poco		
d) Nada	X	
Justificar la respues		
La actuación no está rela	acionada directamente con las aguas destinadas al abaste	cimiento u otros usos.
	buye a una utilización más eficiente del agua (reducción de agua consumida por euro producido)?	de los m³ de agua consumida por
a) Mucho		
b) Algo		
c) Poco		
d) Nada	X	
Justificar la respue	sta:	
La actuación no está rela	acionada con este aspecto.	

5. ¿La actuación reduce las a	afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro
de la calidad del agua?	
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
luctificants assured to	
Justificar la respuesta:	sin tratamiento en los arroyes de la zona
La actuación ellimina los vertidos	sin tratamiento en los arroyos de la zona.
	os efectos asociados a las inundaciones?
a) Mucho	
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	X
Justificar la respuesta:	
La actuación no presenta mejora	s en este sentido.
7. ¿La actuación contribuye a	a la conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos
y de los marítimo-terrestre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
a) Mucho	X
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	
3, 1000	_
Justificar la respuesta:	
•	taminante de los vertidos en ríos y cauces públicos, mejorando la calidad, tanto de
las aguas como de todo el domin	io público.
8. La actuación colabora en la	a asignación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población?
a) Mucho	
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	X
Justificar la respuesta:	
La actuación no esta relacionada	con las aguas destinadas al abastecimiento.
9 ¿La actuación contribuye a	la mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños
por catástrofe, etc)?	.a
a) Mucho	
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	X
2, 11222	
Justificar la respuesta:	
No es el objetivo de esta actuacion	ón.

10	٥ ماند کام در امان ماند
10. ¿La actuación contribuye al mar	
a) Mucho	
b) Algo	
c) Poco	
d) Nada	X
a) Nada	X .
l.,-##l	
Justificar la respuesta:	
No es el objetivo de esta actuación.	

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación (si es posible indicando sus coordenadas geográficas), un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

La actuación todavía no está proyectada por lo que se desconocen las obras concretas a realizar. Por tratarse de asentamientos urbanos dispersos, no es posible estimar con fiabilidad las longitudes de las conducciones ni la situación de las estructuras de regulación de caudales.

## 4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Se expondrán aquí las razones que han llev	ado, de todas la	ns alternativas	posibles, a	a proponer la	actuación	descrita
en 3 para la consecución de los objetivos de	scritos en 1 y 2.					

Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.

anomana corconada para lo que co proportaran los maiodacises que co consideren mas oportanos.
1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares, en particular mediante una actuación no estructural).
Las alternativas de tratamiento están muy condicionadas por la existencia de un sistema general de saneamiento. Por ello, se prevé que las alternativas analizadas se orienten al análisis de esquemas de transporte que resulten más eficientes económicamente y ambientalmente.
2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que hacen que sea preferible a las alternativas anteriormente citadas:

# 5. VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).						

#### 6. VIABILIDAD AMBIENTAL

Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otros espacios protegidos. Se especificará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos ambientales y si se prevén medidas o actuaciones compensatorias.

1. ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por ocupación de suelo protegido, ruptura de cauce, etc) o indirectamente (por afección a su flora, fauna, hábitats o ecosistemas durante la construcción o explotación por reducción de aportes hídricos, creación de barreras, etc.)?

A. DIRECTAMENTE	B. INDIRECTAMENTE	
a) Mucho	a) Mucho	
b) Poco	b) Poco	
c) Nada	c) Nada	
d) Le afecta positivamente	d) Le afecta positivamente	

Aún no se han analizado las alternativas ni se ha definido una solución técnica que permita evaluar las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000.

2. Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fechas de los mismos y dictámenes.

No se han efectuado trámites ambientales en esta actuación.

Impactos ambientales previstos y medidas de corrección propuestas (Describir).

Aún no se han analizado las alternativas ni se ha definido una solución técnica que permita evaluar los impactos previsibles y proponer medidas preventivas y correctoras.

Adicionalmente a lo anterior se incluirá información relativa al cumplimiento de los requisitos que, para la realización de nuevas actuaciones, establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Para ello se cumplimentarán los apartados siguientes:

4. Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones.

- a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que X pertenece ni da lugar a su deterioro
- b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la  $\ \ \Box$  que pertenece o produce su deterioro

Si se ha elegido la primera de las dos opciones (no afección o deterioro), se incluirá, a continuación, su justificación, haciéndose referencia a los análisis de características y de presiones e impactos realizados para la demarcación.

Justificación: Aún no se han analizado las alternativas ni se ha definido una de la actuación. Aunque por el objetivo de la actuación, las parecen implicar una afección ni deterioro del buen estado de	características de la solución que s	· ·
En el caso de haberse señalado la segunda de las opcione. agua), se cumplimentarán los tres apartados siguientes apor		
4.1 Las principales causas de afección a las masas de agopciones).	ju <mark>a so</mark> n <i>(Señalar una o varias de las</i>	s siguientes tres
<ul> <li>a. Modificación de las características físicas de las m</li> <li>b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subte</li> <li>c. Otros (Especificar):</li> </ul> Justificación:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Justilicación.		
4.2. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos	opciones siguientes):	
<ul> <li>a. Es de interés público superior</li> <li>b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buel deterioro se ven compensados por los beneficios que una o varias de las tres opciones siguientes):</li> </ul>	<u> </u>	
<ul><li>a. La salud humana</li><li>b. El mantenimiento de la seguridad humana</li><li>c. El desarrollo sostenible</li></ul>		
Justificación:		
4.3 Los motivos a los que se debe el que la actuad medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opcio		or una opción
<ul><li>a. De viabilidad técnica</li><li>b. Derivados de unos costes desproporcionados</li></ul>		
Justificación:		

## 7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

Este análisis tiene como objetivo determinar la viabilidad económica de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación que se vayan a establecer) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables.

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

#### 1. Costes de inversión totales previstos.

Costes de Inversión	Total (Miles de Euros)	
Terrenos	180	
Construcción	4.320	
Equipamiento	1.080	
Asistencias Técnicas	360	
Tributos		
Otros	60	
IVA		
Total	6.000	

#### 2. Plan de financiación previsto

FINANCIACION DE LA INVERSIÓN	Total (Miles de Euros)	
Aportaciones Privadas (Usuarios)	0	
Presupuestos del Estado	0	
Fondos Propios (Sociedades Estatales)	0	
Prestamos	0	
Fondos de la UE	4.200	
Aportaciones de otras administraciones	1.800	
Otras fuentes	0	
Total	6.000	

#### 3. Costes anuales de explotación y mantenimiento previstos

Costes anuales de explotación y mantenimiento	Total (Miles de Euros)	
Personal	34	
Energéticos	60	
Reparaciones	23	
Administrativos/Gestión	3	
Financieros	0	
Otros (evacuación fangos) (*)	0	
Total	120	

4. Si la actuación va a generar ingresos, realice una estimación de los mismos en el cuadro siguiente:

Ingresos previstos por canon y tarifas (según legislación aplicable)	Total (Miles de Euros)	
Uso Agrario	0	
Uso Urbano	172	
Uso Industrial	0	
Uso Hidroeléctrico	0	
Otros usos	0	
Total	172	

Los ingresos por tarifa a percibir de los usuarios, contemplan, los costes de explotación, los gastos propios de la sociedad estatal y los de amortización de los préstamos a suscribir, en su caso, por la sociedad estatal o la periodificación de las aportaciones realizadas por otras Administraciones.

5. A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar la viabilidad del proyecto:

Para la financiación de la actuación se deberá suscribir un Convenio con los usuarios donde se establecerán las garantías y fórmula de pago de la tarifa que deberá abonar el usuario, recogiendo además de los costes de explotación, los gastos propios de la sociedad estatal, los de amortización de los préstamos a suscribir, en su caso, por la sociedad estatal.

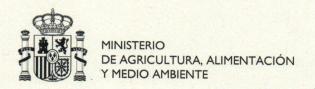
Durante los veinticinco (25) primeros años, como máximo, desde la entrada en explotación de la infraestructura, la Sociedad recuperará de los usuarios, vía tarifas, el préstamo, si lo hubiere y los gastos financieros asociados al mismo.

# 8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

En la medida de lo posible, describa los impactos socio	peconómicos de la actuación en los apartados siguientes:
<ol> <li>¿Cuál de los siguientes factores justifica en mayor m semejante, señale más de uno)?         <ul> <li>a. Necesidades de nuevas aportaciones hídrica b. Necesidades de nuevas aportaciones hídrica c. Aumento de la producción energética d. Necesidades de nuevas aportaciones hídrica e. Aumento de la seguridad frente a inundacion e. Necesidades ambientales</li> </ul> </li> </ol>	s para la agricultura   s para la actividad industrial o de servicios
2. La explotación de la actuación, en su área de influenc	cia, favorecerá el aumento de:
a. La producción □ b. El empleo X c. La renta □ d. Otros	
Justificar:	
En la fase de construcción, la actuación incidirá positiv construcción y de los servicios. En la fase de explotació	ramente en la creación de empleo en los sectores de la n la incidencia es menor.
3. Otras afecciones socioeconómicas que se considerer	n significativas (Describir y justificar).
Justificar:	
4. ¿Existe afección a bienes del patrimonio histórico-cul	tural?
a. Si, muy importantes y negativas b. Si, importantes y negativas c. Si, pequeñas y negativas d. No X e. Si, pero positivas	
Justificar:	
El trazado de proyecto analizado no prevé afecciones a	bienes del patrimonio histórico-cultural

# 9. CONCLUSIONES

Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución.
El proyecto es:
x 1. Viable, desde los aspectos económico, técnico, social y ambiental, tal y como se ha expuesto a lo largo del presente Informe de Viabilidad.
El proyecto contribuye al objetivo del uso sostenible del agua a través del cumplimiento de la Directiva, que marca los objetivos de calidad de los recursos hídricos para abastecimiento.
□ 2. Viable con las siguientes condiciones:
a) En fase de proyecto Especificar:
b) En fase de ejecución Especificar:
□ 3. No viable
Fdo.: Nombre: Jerónimo Moreno Gaya Cargo: Director de Proyectos y Contratación Institución: Aguas de las Cuencas de España, S.A (ACUAES)



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA

#### Informe de Viabilidad correspondiente a:

Torrito de Viabilia	ad correspondiente a.
Titulo de la actuación:	OBRAS DE SANEAMIENTO DEL BAJO BIERZO-COLECTORES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL AGUA DEL BIERZO
Informe emitido por:	AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, SA (ACUAES)
En fech	na: DICIEMBRE 2013
El informe se pronur	ncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del Proyecto:
x Favorable	
No favorable	
x No	el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva en fase de proyecto o de ejecución?
Si (especifica	ar):
sultado de la su	pervisión del Informe de Viabilidad
El informe de viabilio	dad arriba indicado
Se aprueba	por esta Secretaria de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, sin condicionantes
x Se aprueba condicionant	por esta Secretaria de Estado de Medio Ambiente, autorizándose su información pública, con los siguientes tes:
	lizara un control ambiental que minimice los efectos de las actuaciones previstas en la vegetación natural.
✓ El depo vigente	ósito de los materiales procedentes de las actuaciones se realizará en vertederos autorizados, según la legislación e.
✓ Las tar	rifas a aplicar a los usuarios se atendrán a la legislación vigente y tenderán a una recuperación de los costes
su cas derivad	ntal, por lo que tanto en la fase de Proyecto como en las fases de Ejecución y Explotación se tendrán en cuenta, er so, las condiciones dispuestas en la Aprobación Técnica y en la documentación ambiental del Proyecto y/c das de la tramitación ambiental del mismo.  Tanta por esta Secretaria de Estado de Medio Ambiente. El Órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear emitir un nuevo informe de viabilidad.
	Madrid, a 18 de Diciembre de 2013 EL JEFE DE SERVICIO
	Mu Frances
	Miguel Francés Mahamud
•	EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGIA
	Antonio J. Alonso Burgos  LA DIRECTORA GENERAL DEL AGUA
	Liana Ardiles López
	EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

27 DIC 2013

Federico Ramos de Armas